

Con la colaboración de:



1

CONCURSO PROYECTOS

Foro Cerámico Hispalyt

Proyecto: [Centro de información turística en Toledo](#)

Categoría: Fachadas de ladrillo cara vista

Curso académico: 2016 / 2017

Dirigido a: alumnos matriculados como mínimo en tercer año académico, o en PFC y a arquitectos recién titulados

Fecha límite de inscripción: miércoles 26 de abril de 2017

Fecha límite de presentación de proyectos: lunes 3 de julio de 2017

Primer premio: 3.000 €. **Segundo premio:** 1.600 €. **Tres menciones:** 800 €

1. OBJETIVO

El objetivo de este Concurso es premiar a los estudiantes y jóvenes arquitectos que sean capaces de realizar con talento el diseño de un proyecto, similar a los ejercicios académicos que desarrollan durante su paso por las Escuelas de Arquitectura, sobre una temática concreta que cambia cada curso y en el que los materiales cerámicos son una parte importante del mismo.

Este Concurso es el decimosegundo promovido por Hispalyt y es continuación de las XI ediciones anteriores del Concurso de Aula y de la Cátedra Cerámica Hispalyt, convocadas desde los años 2006 a 2016.

Este curso 2016/2017 el Concurso de proyectos consiste en diseñar un Centro de información turística en Toledo con fachadas de ladrillo cara vista.

2. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

Se ha elegido una ubicación en el perímetro del casco histórico de Toledo. Una zona al pie de la escalera mecánica de José Antonio Martínez Lapeña y Elías Torres, corrigiendo la autoría descrita en google maps, que la atribuye solo a Torres. Esta escalera conecta el aparcamiento subterráneo junto a la muralla medieval, cerca de la puerta de Alfonso VI (Puerta de Bisagra antigua) con la ciudad alta. La escalera y el aparcamiento se promovieron en el año 1999, entre otras medidas para disuadir la entrada de vehículos al casco antiguo. Aunque la escalera mecánica y el aparcamiento cumplen su función, se detectan en la actualidad varios déficits. Uno atañe al paisaje urbano: la cubierta del parking subterráneo se ha convertido en una explanada con poco uso, bastante áspera visualmente. Las pendientes de la ciudad alta se encuentran, en el mejor de los casos, ajardinadas y con arbolado. Sin embargo, el borde entre ellas y el Paseo de Recaredo, la calle que rodea la ciudad extramuros, se ha convertido en un terreno sin tratamiento. El otro déficit está relacionado con un eslabón de la funcionalidad entre el aparcamiento, la escalera mecánica y el casco antiguo de la ciudad: sería conveniente disponer al menos de un punto de información y descanso, a la ida o a la vuelta de la visita a la ciudad. Una pequeña edificación, que además ayude a organizar su entorno. En la actualidad hay un cubo de paneles informativos y dos postes, con algunas indicaciones, escasas y que no se integran bien con este espacio.

Se plantea pues, el proyecto de un pequeño edificio que albergue un punto de información turística de Toledo, además de un establecimiento de cafetería y terraza. La voluntad del centro de información es que ofrezca lo máximo posible con lo mínimo materialmente: más allá de un cubo en cuyos paramentos exteriores se puedan colgar planos o dispensar mapas, se propone pensar en un punto informativo versátil, de bajo mantenimiento pero del máximo rendimiento, autogestionado (en principio sin necesidad de mucho personal que lo atienda). Tanto el continente como el contenido del punto de información serán a definir por los participantes, pero debe tener al menos una zona de vestíbulo con mostrador y espacio para una maqueta de la ciudad de Toledo y una sala de actos para unas 50 personas. Puede tratarse de una edificación de una o más plantas, de entre 200 y 400 metros cuadrados de superficie de planta baja. La cafetería y terraza no tienen por qué estar junto al punto de información. Se debe pensar en un establecimiento de unos 100 m² en planta baja, también sin limitación de alturas, incluyendo las zonas de servicios, almacén y cocina.

Se ha definido una zona de actuación amplia (delimitada por una línea amarilla en la foto aérea 2) incluyendo la zona de aparcamiento junto al restaurante y hotel Hacienda del Cardenal, pero es a decisión del concursante abarcar en su propuesta esta zona completa o la mínima junto a las edificaciones previstas.

Tanto en las dos edificaciones proyectadas como en el acondicionamiento del sitio, **se utilizará principalmente LADRILLO CARA VISTA**, valorándose especialmente su utilización como cerramiento autoportante.

3. CONVOCATORIA

Se hará difusión de la convocatoria de este Concurso en la página web del Foro Cerámico Hispalyt, así como a través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).

Estas bases, así como la documentación adicional (planos, dwg, fotografías, etc.), estarán disponibles en la página web del Foro Cerámico a partir del jueves 23 de febrero de 2017.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

En el Concurso podrán participar los **alumnos matriculados a partir de tercer año académico** de todas las Escuelas de Arquitectura de España, debiendo justificar adecuadamente esta condición, mediante el correspondiente impreso de matriculación.

El Concurso también está abierto a **arquitectos superiores** que hayan obtenido su **titulación en los tres últimos años** (desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016), en alguna Escuela de Arquitectura de España.

Se pueden inscribir estudiantes o arquitectos de manera individual o colectiva, pero **TODOS** los componentes titulares del equipo deben cumplir las condiciones de participación.

En el caso de producirse cambios en los equipos presentados (alta o baja de algún miembro), deben notificarse antes de acabar el plazo de presentación de los proyectos. Si se añadieran nuevos participantes al equipo ya inscrito, éstos deben justificar que cumplen los requisitos indicados en este punto, en cuanto a su titulación.

La inscripción se formalizará a través del formulario disponible en la página web del Foro Cerámico, e incluirá:

A. Datos personales:

Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

B. Perfil académico:

En el caso de estudiantes, la documentación a aportar será la matrícula del curso 2016-2017, donde aparezca CLARAMENTE la matriculación, para cada componente del equipo.

En el caso de arquitectos, la documentación a aportar será el título académico de arquitecto superior o, en su defecto, un documento acreditativo de la Escuela de Arquitectura, en el que figure que han obtenido la titulación en los tres últimos años (del 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016), para cada componente del equipo.

C. Pago de la inscripción:

El importe de la cuota de inscripción para cada grupo (individual o múltiple) es de treinta euros (30 €). El pago puede realizarse de dos formas, pero en cualquier caso **el CONCEPTO a incluir será el Código de inscripción**, que se facilitará a los concursantes una vez iniciado el proceso de inscripción desde la web.

- Transferencia bancaria: Ingresos desde España: Banco Sabadell: ES92 0081 0189 8300 0155 3457. Ingresos desde fuera de España: SWIFT: BSABESBB. En este caso sí es necesario adjuntar comprobante de pago.
- Paypal: En este caso no es necesario adjuntar comprobante de pago, dado que se recibe de forma automática por parte de la entidad bancaria.

En el proceso de inscripción a través de la web se habilitará el envío del "Perfil académico" y del "Justificante de pago de la inscripción". Tanto desde la web como a través de un email se indicará si el envío de la documentación necesaria se ha ejecutado correctamente. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Concurso para justificar dicho extremo.

La fecha límite para presentar la inscripción a este Concurso es el miércoles 26 de abril de 2017 hasta las 24:00 horas.

La lista provisional de admitidos se hará pública el viernes 5 de mayo de 2017 en la página web del Foro Cerámico, en la que para cada uno de los inscritos se indicará si la documentación aportada es correcta, si falta algún documento, o si no cumple los requisitos expuestos en estas bases, motivo por el cual no se considerará válida su inscripción.

La lista definitiva de admitidos se hará pública el viernes 12 de mayo de 2017 en la página web del Foro Cerámico.

No se devolverán los derechos de inscripción a inscritos que posteriormente no presenten propuesta. Sólo se devolverán los derechos de inscripción a aquellos inscritos que no cumplan los requisitos expuestos en estas bases.

Las comunicaciones se realizarán por escrito desde la página web del Foro Cerámico Hispalyt o a través del correo info@foroceramico.es.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

A. CONSULTAS

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito a info@foroceramico.es, hasta el martes 16 de mayo de 2017. La contestación de forma global a las consultas, así como la documentación complementaria que se considere conveniente, se encontrará en la web del Foro Cerámico a partir del **jueves 18 de mayo de 2017**.

B. DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cada concursante o equipo solo podrá presentar una única propuesta.

La documentación a presentar será la siguiente:

IMPORTANTE: toda la documentación gráfica a entregar será en escala de grises.

En FORMATO PAPEL en la Secretaría del Foro Cerámico:

- Dos paneles maquetados en formato vertical sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594 - 841mm). Cada panel contendrá:
 - El título del Concurso en la banda superior.
 - Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).
 - Lema en la esquina superior izquierda: para garantizar el anonimato del Concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema (elegido por el participante) constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura.

En FORMATO DIGITAL a través de la web del Foro Cerámico:

- Los dos paneles DIN A1 (en formato .pdf en la mejor resolución posible) y un archivo con el texto de la memoria descriptiva (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.). Se presentará un SOLO ARCHIVO con un tamaño máximo de 5 MB. El archivo puede ser comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos. La información en formato digital se enviará a través de la web del Foro Cerámico, siendo una información que no afectará al anonimato de las propuestas para el fallo del Jurado.

Los participantes presentarán libremente su propuesta de proyecto, pero los paneles deben incluir obligatoriamente lo siguiente:

- Planta de situación: Escala 1:1000 ó 1:500.
- Planta: Escala 1:50 / 1:100 / 1:200.
- Secciones: Escala 1:50 ó 1:100.
- Alzados: Escala 1:50 ó 1:100.
- Perspectivas, fotomontajes y fotos de maqueta (aunque no es obligatorio la realización de una maqueta), en general, pero será obligatoria la presentación de una PERSPECTIVA AEREA, al menos en tamaño DIN A4, del conjunto proyectado desde la orientación Norte.
- Memoria descriptiva: Construcción / uso de materiales.
- Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos.
- El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical.

C. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

A partir del viernes 12 de mayo se podrá presentar la documentación de los proyectos.

La presentación del proyecto habrá que realizarla obligatoriamente tanto en FORMATO PAPEL como en FORMATO DIGITAL.

Si la presentación del proyecto en FORMATO PAPEL se realiza presencialmente en la Secretaría del Concurso **el plazo límite es el lunes 3 de julio de 2017 antes de las 18:00 horas.**

Si la presentación del proyecto en FORMATO PAPEL se realiza por correo postal o mensajería **el plazo límite para remitir el justificante del envío es el lunes 3 de julio de 2017 antes de las 24:00 horas a través de la web del Foro Cerámico.** En este caso, en el remite de la documentación enviada por correo postal o mensajería se podrá indicar el nombre del remitente, ya que el Jurado no tendrá acceso a esa información.

El plazo límite para la presentación de los proyectos en FORMATO DIGITAL es el lunes 3 de julio de 2017 antes de las 24:00 horas a través de la web del Foro Cerámico.

En el proceso de presentación de proyectos a través de la web, se habilitará el envío del proyecto en "formato digital" y en "formato papel". Tanto desde la página web como a través de un email se indicará si el envío del proyecto se ha realizado correctamente. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Concurso para justificar dicho extremo.

NOTA: Los plazos antes descritos podrán modificarse, siendo anunciados en la página web del Foro Cerámico con la antelación que se considere adecuada a la fase en curso.

6. JURADO

El Jurado que fallará este Concurso estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

José Ignacio Linazasoro Rodríguez (Profesor de Proyectos en la ETSAM UPM)
Julio Grijalba Bengoetxea (Director Dpto. de Proyectos en la ETSA UVA)
Carlos Labarta (Profesor Dpto. de Arquitectura en la EIA UNIZAR)
José Antonio Martínez Lapeña (Profesor Jefe Área Proyectos y Talleres en la ETSA La Salle URL)
Manuel Portaceli Roig (Profesor de Proyectos Arquitectónicos en la ETSA UPV)
Juan Luis Trillo de Leyva (Profesor de Proyectos Arquitectónicos en la ETSA US)
Enrique Sanz Neira (Director conarquitectura ediciones)
Pedro Rognoni Escario (Presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt)

El día del fallo estará expuesta toda la documentación recibida en papel de cada uno de los proyectos, para su valoración por parte del Jurado. La Secretaría del Concurso pondrá a disposición del Jurado un sobre cerrado con los datos de contacto de los participantes de cada uno de los proyectos recibidos, identificados por su Lema, que será abierto una vez se falle el Concurso. Este procedimiento asegura el anonimato de las propuestas para el fallo del Jurado.

El fallo del Jurado se hará público a partir del jueves 20 de julio de 2017, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web del Foro Cerámico. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Concurso.

7. PREMIOS

Primer premio: 3.000 €
Segundo premio: 1.600 €
Tres menciones: 800 €

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes. Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

Para la entrega de los premios se organizará un acto público, en el que a los autores de los proyectos ganadores y mencionados se les entregarán los talones nominativos y un diploma acreditativo.

También se organizará una exposición con los proyectos premiados y seleccionados y se publicará un libro conmemorativo que presentará al menos los proyectos ganadores, mencionados y seleccionados de la manera más completa posible.

La fecha de la entrega de premios y de la exposición se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el Concurso. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de la entrega de premios, de la exposición y de la publicación del libro del Concurso.

8. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

Hispalyt. C/ Orense nº 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14, 28020 Madrid.

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de lunes a jueves y de 8:00 h a 14:00 h los viernes. E-

mail: info@foroceramico.es Web: www.foroceramico.es

- *Aceptación de las bases* / Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- *Propiedad intelectual* / Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del fallo del Jurado. Los proyectos presentados serán propiedad del Foro Cerámico Hispalyt, pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma.
- *Anonimato* / Para garantizar el anonimato del Concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura. En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de correo postal o mensajería, ver punto C de la fecha límite de presentación de proyectos.
- *Seguros* / El Foro Cerámico Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos. La Secretaría del Concurso no remitirá acusos de recibo de la documentación, y en concreto de envíos realizados por correo postal, siendo responsabilidad del concursante la entrega y/o confirmación de entrega de la documentación en la Secretaría del Concurso.
- *Criterios de exclusión* / La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- *Recogida de trabajos no premiados* / Los trabajos podrán retirarse personalmente o por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación del fallo del Jurado con los resultados del Concurso. Se entenderá que los autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.
- *Protección de datos* / De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt.